

Asunción, 01 de marzo de 2018

AN/PCD/2018/ 198

Señor

Prof. Dr. Vicente Renna Leguizamón, Encargado de Despacho del Rectorado
Universidad Autónoma de Luque

Al tiempo de saludarle cordialmente, me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda, a fin de hacer referencia a la visita de Verificación en la Implementación del Plan de Mejoras, en la carrera de **Derecho**, sede Luque, dependiente de la Universidad a su digno cargo, en el marco del Modelo Nacional de acreditación de carreras de grado.

En tal sentido, tengo a bien informar que el Comité de Pares estará integrado por las siguientes Pares Evaluadoras:

- **Angelina Luna (Paraguay)**
- **Liliana Pabón (Colombia)**


Al respecto, se solicita la conformidad en forma escrita en un plazo no mayor de 48 horas a partir de la recepción de la presente nota, caso contrario quedará firme la nominación de las Pares Evaluadoras.

En caso de objeción que lleve a una recusación, se solicita la presentación de los argumentos en un plazo no mayor a 48 horas, acompañados de los documentos respaldatorios.

La visita de Pares Evaluadores está prevista para los días 09 y 10 de abril de 2018.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle mi saludo cordial y respetuoso.




Dr. Gerardo Gómez Morales
Presidente Interino